

La ampliación presupuestal de \$5.3 mdp impulsará la difusión de la cultura de la transparencia en Jalisco

La propuesta de asignación de la ampliación presupuestal de \$5.3 millones de pesos autorizada por el Poder Ejecutivo del Estado al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) el pasado 11 de mayo, está prevista principalmente para promover la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Jalisco. Con ello, el organismo autónomo podrá cumplir con su tarea fundamental de dar a conocer el derecho de acceso a la información pública a la sociedad, ofreciéndole las herramientas necesarias para ejercer este derecho y así mejorar su calidad de vida.

La propuesta de asignación presupuestal será sometida por tercera ocasión al análisis y aprobación del Consejo del ITEI en sesión ordinaria de Consejo, a efectuarse este viernes 8 de junio, a las 12:00 hrs.

La propuesta de asignación de ampliación presupuestal contempla la afectación de cinco capítulos: el Capítulo 1000, de "Servicios Personales"; el Capítulo 2000, de "Materiales y Suministros"; el Capítulo 3000, de "Servicios Generales"; el Capítulo 4000, de "Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones"; y el Capítulo 5000, de "Bienes Muebles e Inmuebles".

En el Capítulo 1000, relativo a Servicios Personales (al cual se prevé destinar 30% de la ampliación presupuestal), se propone la creación de siete plazas:

- Un Encargado de Procesos Especializados y una Secretaria para la Presidencia del Consejo.
- Un Encargado de Procesos Especializados de Evaluación y un Especialista Operativo en Informática adscritos a la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa.
- Una persona para Oficialía de Partes adscrita a la Secretaria Ejecutiva.
- Un Especialista Operativo en Capacitación adscrito a la Dirección Jurídica.
- Un mensajero para la Dirección de Difusión y Vinculación.

Adicionalmente, se propone la basificación de seis personas que se han integrado a proyectos específicos del Instituto.

En el Capítulo de Servicios Generales se contemplan gastos para la promoción de la cultura de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública (al cual se prevé destinar 37% de la ampliación presupuestal), fundamentalmente para la contratación de espacios en medios de comunicación, la realización, promoción y distribución de publicaciones, la elaboración de material promocional, y la producción de eventos infantiles (talleres, obras de teatro, etc.) Además, se contempla en este rubro el pago de diversos servicios (al cual se prevé destinar 9% de la ampliación presupuestal) para el funcionamiento del ITEI (servicio postal, teléfono, energía eléctrica, capacitación para personal del ITEI, vigilancia, mantenimiento de instalaciones, pasajes y viáticos).

En el Capítulo destinado a Bienes Muebles e Inmuebles, (al cual se prevé destinar 13% de la ampliación presupuestal) se propone la compra de mobiliario, equipo de cómputo, de telefonía y un vehículo para servicio del Instituto, toda vez que actualmente se cuenta solamente con dos autos utilitarios y una camioneta entregada en comodato por el Instituto Jalisciense de Asistencia Social para todo el ITEI.

Además, se prevé destinar 6% de la ampliación presupuestal al rubro de "Materiales y Suministros" (papelería, accesorios de cómputo, combustible), y 5% al de "Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones" (erogaciones contingentes).



Cabe señalar que la distribución presupuestal de \$5.3 millones de pesos se realizó con base en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2007, aprobado por el Consejo del ITEI en agosto de 2006, así como autorizado y registrado, sin observaciones, ante la Secretaría de Finanzas.

Desde la sesión ordinaria de Consejo celebrada el 22 de mayo pasado, se hizo entrega a los Consejeros del Proyecto de Asignación de la Ampliación Presupuestal para su análisis y valoración. Sin embargo, ningún Consejero hizo observación alguna al proyecto.

Por ser información pública, la propuesta de distribución de la ampliación presupuestal de \$5.3 millones de pesos asignados por el Poder Ejecutivo se encuentra publicada en la página de Internet del ITEI www.itei.org.mx, en el apartado de Comunicación Social/Anexos.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL